

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14829 *Resolución de 20 de noviembre de 2017, del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 263 de 14 de noviembre de 2017 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Programador de Primera, vacantes en la plantilla de funcionarios de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, perteneciente/s a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Asimismo las Bases Generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín de la Región de Murcia» número 28, de 4 de febrero de 2015

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en la página web municipal <http://ayto-cartagena.es>

Cartagena, 20 de noviembre de 2017.–El Concejal del Área de Hacienda e Interior, Francisco Aznar García.